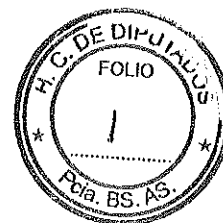




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

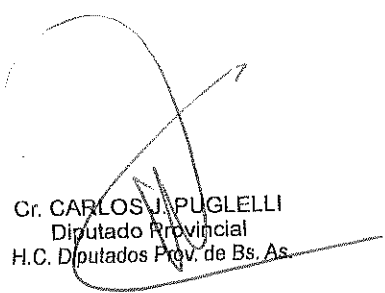


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

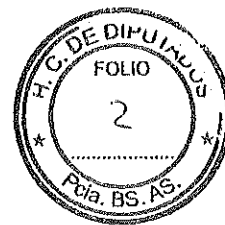
DECLARA

Su enérgico repudio al cierre, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de la Unidad de Tareas de Investigación sobre el caso *Libra*, una de las mayores estafas con criptoactivos del país, que perjudicó a miles de ahorristas.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como propósito expresar un claro repudio a la decisión adoptada por el presidente Javier Milei de disolver, mediante el Decreto 440/2025, la Unidad de Tareas de Investigación del caso *Libra*, creada originalmente para colaborar con el esclarecimiento de una estafa multimillonaria que afectó a más de 40.000 personas en todo el país.

El esquema fraudulento, que funcionaba bajo la promesa de rendimientos extraordinarios mediante inversiones en criptomonedas, fue identificado como una criptoestafa de características piramidales, cuya operatoria dejó un tendal de ahorristas arruinados, muchos de ellos trabajadores, jubilados y familias de clase media que depositaron sus ahorros y su confianza en una estructura que resultó ser engañosa.

La creación de la Unidad Investigadora fue un paso importante para articular entre organismos públicos, fuerzas de seguridad y la Justicia federal, con el fin de avanzar en la recolección de pruebas, identificar a los responsables del delito y colaborar en la recuperación de activos para la reparación a las víctimas. Su desmantelamiento, por decisión unilateral del Poder Ejecutivo Nacional, no solo constituye una grave señal de impunidad, sino que también obstaculiza la posibilidad de llegar a la verdad y a la justicia.

Resulta ineludible señalar la responsabilidad directa del presidente Javier Milei en esta decisión, ya que fue quien firmó el decreto que dispuso el cierre de la unidad investigadora del caso *Libra*. Al hacerlo, no solo interrumpió de forma arbitraria un proceso institucional orientado a esclarecer una de las mayores criptoestafas del país, sino que también asumió una posición política que favorece la impunidad de los responsables. El Presidente Javier Milei, con esta medida, desprotege a miles de víctimas, desarticula herramientas del Estado que



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



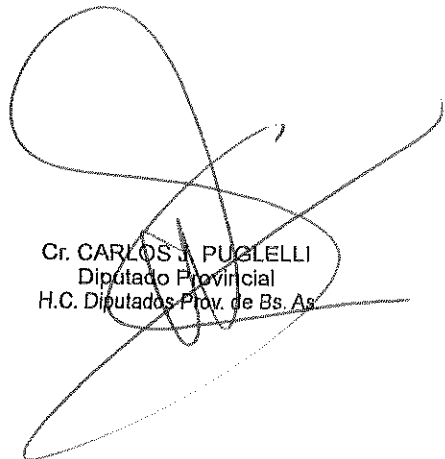
velan por la legalidad y, lo que es aún más grave, transmite un mensaje preocupante: en la Argentina del actual gobierno, los delitos financieros pueden quedar impunes si comprometen intereses cercanos al poder.

Distintos medios nacionales han advertido que detrás de esta decisión hay una intención política de proteger a los responsables, muchos de ellos vinculados a entornos cercanos al oficialismo. Esta sospecha agrava aún más la decisión y genera una alerta institucional que esta Legislatura no puede pasar por alto.

El caso *Libra* representa un ejemplo paradigmático de los riesgos del descontrol en los mercados financieros digitales y de la necesidad de un Estado presente que regule, fiscalice y actúe cuando hay delitos económicos que perjudican a miles de personas. El mensaje que se transmite con la eliminación de la unidad investigadora es profundamente regresivo: ante una de las estafas más grandes con criptoactivos del país, el Gobierno Nacional decide cerrar los ojos y desentenderse de la defensa de los intereses de los damnificados.

Frente a esta situación, es necesario reafirmar que el rol del Estado no puede ser el de un espectador indiferente frente a delitos económicos que afectan a miles de argentinos y argentinas. Mucho menos puede ser cómplice o encubridor. La transparencia, la rendición de cuentas y la garantía de justicia son pilares fundamentales de cualquier república democrática.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.



Cr. CARLOS J. PUCELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.